
FRUPINARI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES

FRUPINARI CIA. LTDA., La compañía, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, el 09 de septiembre del año 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°SC.DIC.M.10.0288.

Su objetivo principal: Es la siembra, cosecha y comercialización de toda clase de productos agrícolas, sean estos de ciclo corto, mediano y perenne, dentro del mercado nacional e internacional

Capital Social

La compañía **FRUPINARI CIA. LTDA.**, tiene capital de \$1.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, como capital social, divididos en mil participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación.- La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Uso de Estimaciones y Juicios - Al preparar los estados financieros, la Administración de la sociedad ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperación de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo: Incluye valores en caja, cuentas bancarias mantenidas localmente.

Propiedad, Planta y Equipos: La adquisición de activos fijos se encuentra registrada al costo de adquisición.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

Activos	Vida Útil
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Cómputo	3
Maquinaria y Equipos	10
Otros Activos	10
Vehículos	5

Deterioro del Valor de Activos no Corrientes: En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Valuación de los Activos Fijos: Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

Activos	Índices Depreciación
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Cómputo	33.33%
Maquinaria y Equipos	10%
Otros Activos	10%
Vehículos	20%

Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables: Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

Ingresos: Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Participación a Trabajadores: Esta constituido con cargos a los resultados del año 2018 a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales.

Impuesto a la Renta Único

Art. 27.- Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.- Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las siguientes disposiciones:

1. Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo.

En este caso la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,25% y el 2%. Esta tarifa podrá ser reducida hasta el 1% para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad

Provisión por Desahucio y Jubilación Patronal:

CAPITULO 1: REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

La letra a) del numeral 9, del artículo 1, del CAPITULO 1, señala textualmente.

a). Sustitúyase la letra f) del numeral 1 por el siguiente:

"f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubiera sido deducible o no."

La Letra c) del numeral 10, del artículo 1, del CAPITULO 1, señala textualmente:

c) A continuación del numeral 10 agréguese el siguiente:

"11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la

cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen tributario interno".

Anticipo de Impuestos a la Renta

REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

a. Sustitúyase el literal a) por el siguiente:

"a).- Las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta Ley, no realicen actividades empresariales, las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas y las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual:

Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo";

b. A continuación de la fórmula establecida en el literal b) agréguese el siguiente:

"Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Para el caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad, si del total de ingresos, el mayor valor corresponde a los generados en la actividad empresarial, para el cálculo del anticipo se aplicará lo establecido en el literal b) del presente artículo; considerando únicamente los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos correspondientes a la actividad empresarial.

Si del total de ingresos gravados, el mayor valor no corresponde a los generados en la actividad empresarial, para el cálculo del anticipo se aplicará lo establecido en el literal a) del presente artículo en su totalidad, excepto en los casos en que los ingresos gravados de la actividad empresarial pese a ser menores a los otros ingresos gravados, cumplan con el parámetro de ingresos brutos para llevar contabilidad de conformidad con la ley, en cuyo caso se observará lo dispuesto en el párrafo anterior.

c. Elimíñese el inciso decimo del literal b)

d. En el literal c) elimine el siguiente texto:

" El pago del anticipo a que se refiere el literal anterior se realizará en los plazos establecidos en el reglamento y en la parte que exceda el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas al contribuyente en el año anterior al de su pago; el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso y conjuntamente con esta declaración".

e. En el literal e) a continuación de la frase: "Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a)", agréguese "o b)".

- f. En el literal e) elimíñese el segundo inciso, incluidos sus sub aparatos i) e ii).
- g. En el primer inciso del literal i) elimíñese los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto.
- h. En el literal i) elimíñese los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Impuesto a la renta diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 PUBLICADA EN EL Registro Oficial N0.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2018 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferida.

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

ADMINISTRACION DE RIEGOS

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras locales, no con terceros por lo cual en opción de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

Riego de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

Riesgo de Liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vengan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

CONCILIACION TRIBUTARA

FRUPINARI CIA LTDA

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA

Año fiscal 2018

(En US Dólares)

DESCRIPCIÓN	DÓLARES
VENTA DE CAJA (BANANO)	1,707,469.76
OTROS INGRESOS	22,684.82
TOTAL DE INGRESOS	1,730,154.58
 COSTOS Y GASTOS	 1,354,736.48
 UTILIDAD CONTABLE	 375,418.10
 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	 56,312.72
 (-) INGRESOS SUJETO A IMPUESTO RENTA ÚNICO	 1,730,154.58
 (+)COSTOS Y GASTOS SUJETOS A IMP. RENTA ÚNICO	 1,411,049.20
 UTILIDAD GRAVABLE	 0.00
 (849) IMPUESTO CAUSADO	 0.00
 IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	 20,595.63
 (-)CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO ÚNICO	 20,595.63
 IMPUESTO A LA RENTA A Pagar	 0.00

(A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Caja	25,207.04	19,411.15
Bancos	<u>549,687.95</u>	<u>390,723.47</u>
	US\$ 574,894.99	410,134.62

1.1 - Caja General

	2017	2018
Caja General	22,987.04	18,679.15
Caja Chica Ing. Galo Pineda	320.00	320.00
Caja Chica Finca San Cristobal 3	1,700.00	412.00
Caja Chica Katty Leon	<u>200.00</u>	<u>0.00</u>
	US\$ 25,207.04	19,444.15

2.1 - Banco Locales

	2017	2018
Banco de Machala Cta Cte # 1010707273	483,629.44	301,836.92
Banco de Pichincha Cta Cte # 3479683704	764.32	189.69
Banco Pichincha Cta. Ahorros # 2202045557	335.80	336.01
Produbanco Cta. Cte. # 02653003001	58,284.16	71,063.47
Coop. Ahorro y Crédito JEP 406068428404	5,774.23	17,297.38
Fondos Retenidos por Cheque Extraviado	<u>900.00</u>	<u>00.00</u>
	US\$ 549,687.95	390,723.47

(B) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento	257,106.86	273,574.31
Docuementos Y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	42,171.00	160,249.54
Otras Cuentas por Cobrar Relacionados	0.00	343,455.90
Otras cuentas por Cobrar	<u>277,637.36</u>	<u>35,615.85</u>
	US\$ 576,915.22	812,895.60

1.- Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento

Certificado e Depósito a Plazo Bco. Austro	257,106.86	273,574.31
	US\$ 257,106.86	273,574.31

2.- Documentos y Cuentas Por Cobrar Clientes No Relacionados	2017	2018
Asociación Agricultores 3 de Julio	189.00	189.00
Asociación Agrícola Banano del Litoral	-	22,014.70
Asociación Agrícola Bantropic	-	845.02
Asociación Agropecuaria de el Oro	-	29,418.98
Cabaqui S.A.	-	30,926.38
Cooperativa de Producción Bananeros Unidos	-	473.52
Calidad en Banano Banacali SA	-	11,179.10
Damascosett S.A.	29,959.54	-
Gomez Valle Carmen Jacqueline		175.05
Grubafal S.A.	11,423.80	63,014.12
Interfruit S.A.		1,658.22
Lizard S.A.	218.38	218.38
Sentilver S.A.	58.68	-
Gomez Valle Carmen Jacqueline	175.05	-
Sabrostar Fruit Compañy S.A.	137.07	137.07
Tropiban S.A.	9.48	-
	US\$ 42,171.00	160,249.54

3.- Otras Cuentas Por Cobrar Relacionados	2017	2018
Promarpa S.A.	-	12,677.64
Delibanana S.A.	-	61,377.34
Incone S.A.	-	269,400.92
	US\$ -	343,455.90

4.- Otras Cuentas Por Cobrar	2017	2018
Préstamos A Empleados	300.00	299.63
Anticipo Al Personal	-	-
Anticipo de Participación de Trabajadores	39,557.90	35,316.22
Barreto García Mariana De Jesús	-	-
Ordoñez Ramón Carlos Emerson	-	-
	US\$ 39,857.90	35,615.85

(D) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Anticipo a Proveedores	22,121.02	53,383.12
Anticipo por Compra Bananera	<u>215,658.44</u>	<u>106,658.44</u>
	US\$ 237,779.46	160,041.56

E) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Crédito Tributario A Favor De La Empresa (IVA)	1	19,107.65	16,398.06
Crédito Tributario A Favor De La Empresa (I.R.)	2	<u>20,869.58</u>	-
	US\$	<u>39,977.23</u>	<u>16,398.06</u>
1.- Crédito Tributario A Favor De La Empresa (IVA)			
Crédito Tributario Iva Pagado en Compra de Bienes y Servicios		<u>19,107.65</u>	<u>16,398.06</u>
	US\$	<u>19,107.65</u>	<u>16,398.06</u>
2.- Crédito Tributario A Favor De La Empresa (I.R.)			
Retenciones Clientes 2% Impuesto Único Vta Banano		1,118.75	-
Retenciones Clientes 1% Impuesto Único Vta de Banano		11,541.88	9,114.43
Retenciones Clientes 1,25% Impuesto Único Vta de Banano		5,349.01	7,853.54
Retenciones Clientes 1,5% Impuesto Único Vta de Banano		2,550.05	3,627.66
Retenciones por Intereses Bancarios y/o Pólizas		<u>309.89</u>	-
		<u>20,869.58</u>	<u>20,595.63</u>

(H) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

CONCEPTO		SALDO AL 31/12/2017	AUMENTO	SALDO AL 31/12/2018
<u>COSTO</u>				
Terreno		742,950.18	-	742,950.18
Edificio		233,523.20	-	233,523.20
Muebles y Enseres		589.29	930.29	1,519.58
Maquinaria y Equipo		418,084.14	71,428.58	489,512.72
Equipo de Computación		1,444.86	-	1,444.86
Vehículos, Equipo de Transporte		29,008.93	-	29,008.93
Otros Propiedades, Planta y Equipos		19,974.00	-	19,974.00
	US\$	1,445,574.60	72,358.87	1,517,933.37
<u>DEPRECIACIÓN</u>				
Edificio		-20,469.49	-4,807.24	-25,276.73
Muebles y Enseres		-309.40	-53.04	-362.44
Maquinaria y Equipo		-228,720.78	-42,682.64	-271,403.42
Equipo de Computación		-1,444.86	-	-1,444.86
Vehículos, Equipo de Transporte		-18,710.63	-5,221.61	-23,932.24
Otros Propiedades, Planta y Equipos		-9,058.44	1,294.05	-10,352.49
	US\$	-278,713.60	-54,058.58	332,772.18
	US\$	1,166,861.00	18,299.99	1,185,160.99

(I) ACTIVOS BIOLOGICOS

El detalle de Activos Biológicos al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Plantas en Producción		
Plantaciones Finca San Cristobal	128,406.60	128,406.60
Plantaciones Finca Guarumal 4	<u>170,249.82</u>	<u>170,249.82</u>
	US\$ 298,656.42	298,656.42

(J) CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS LARGO PLAZO

	2017	2018
Delibanana S.A.	289,408.00	-
Intereses por Cobrar Delibanana S.A.	9,969.34	-
Incone S.A.	260,530.00	-
Interes Por Cobrar Incone S.A.	7,361.04	-
Interes Por Cobrar Promarpa S.A.	<u>12,677.64</u>	-
	US\$ 579,946.02	-

Se reclasificó al Activo Corriente, según Acta de Accionistas por pronto pago.

(CC) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Varios Proveedores	99,240.52	77,248.54
Cheques Girados y no Cobrados Bco Machala	11,662.57	41,288.44
Cheques Girados y no Cobrados Bco Pichincha	33.30	-
Cheques Girados y no Cobrados Bco Produbanco	26,555.87	43,758.54
Cuenta Por Pagar Nota de Crédito Sentilver	-	-
Cuenta Por Pagar Nota de Crédito Damascoswett	-	-
Otras Cuentas Por Pagar	21.01	-
Proveedor Vega Guzmán Silvia	<u>1,049.65</u>	-
	US\$ 138,562.92	162,295.52

	2017	2018
Obligaciones con Instituciones Financieras		
Crédito Banco Machala porción Corriente	126,863.05	-
	US\$ 126,863.05	126,863.05

Cancelación de Crédito.

(GG) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Otras Obligaciones Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Con la Administración Tributaria	GG-1	1,972.62	288.14
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	GG-2	28,210.26	20,595.63
Con el less	GG-3	3,967.00	3,330.12
Por Beneficio de Ley a Empleados	GG-4	992.65	503.72
15% Participación Trabajadores		69,36.53	56,312.72
	US\$	104,579.13	81,030.33
1.- Con la Administración Tributaria		2017	2018
Retenciones IR Proveedores por Pagar		1,805.16	280.98
Retenciones IVA Proveedores por Pagar		167.73	7.16
	US\$	1,972.89	288.14
2.- Impuesto A la renta por Pagar del Ejercicio		2017	2018
Impuesto a la Renta Único 2%		20,559.69	20,595.63
Impuesto a la Renta por Pagar		7,650.57	-
	US\$	28,210.26	20,595.63
3.- Con el less		2017	2018
Aporte Patronal por Pagar		1,323.39	1,366.73
Aporte Personal 9.45% por Pagar		1,121.61	1,158.32
Iece y Secap por Pagar		118.81	122.49
Préstamos Quirografarios por Pagar		641.59	350.00
Seguro Salud Tiempo Parcial		454.04	85.71
Aporte 17.60% Representante Legal		70.40	-
Préstamos Hipotecarios Por Pagar		-	-
Fondo de Reserva Por Pagar al less		237.16	246.87
	US\$	3,967.00	3,330.12
4.- Por Beneficio de Ley a Empleados		2017	2018
Prov. Décimo Tercer Sueldo		62.50	126.84
Prov. Décimo Cuarto Sueldo		312.50	376.88
Prov. Vacaciones		617.65	-
	US\$	992.65	503.72

(MM) OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

1.- Cuentas Por Pagar Relacionadas

	2017	2018
Darwin Alex Pineda Pineda	-	233.13
Rory Daniel Arias Balseca	-	-
Vanessa paola Arias Balseca	-	-
	US\$	<hr/>
	-	233.13

2.- Otras Cuentas Por Pagar

	2017	2018
Sueldos Por Pagar	6,834.47	7,650.08
Caivinagua Ordoñez Angel Mauricio	-	-
Pineda Marca René Vinicio	-	-
Espinosa Nieto Carlos Antonio	-	-
Otras Cuentas por Pagar	-	107.00
	US\$	<hr/>
	6,834.47	7,757.08

(NN) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L/P

	2017	2018
Farias Gutierrez Osnians Dydier	-	-
Patiño cando Olga María	-	-
Gómez Córdova Rosa Noemí	-	-
	US\$	<hr/>
	-	-

Se cancelaron las obligaciones

(QQ) OBLIGACIÓN CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P

El detalle de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas L/P al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Crédito Banco de Machala	448,928.18	-
	US\$	<hr/>
	448,928.18	-

Cancelación del crédito en su totalidad

(SS) ANTICIPO DE CLIENTES

El detalle de Anticipo de Clientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Anticipo de Clientes	92,596.38	130,604.32
	US\$	<hr/>
	92,596.38	130,604.32

(TT) PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Provisión por Beneficios a Empleados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Jubilación Patronal		12,997.25	12,238.35
Provisión por Desahucio		3,170.33	3949.01
	US\$	16,167.58	16,187.36

(XX) PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de mil 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, (1.000,00) dividido en participaciones **ordinarias y nominativas** de US\$ 1,00 cada una como sigue:

Socios	No. De Participaciones	Valor por Participacion	% por	Valor Total
			Aportación	2018
Sociedad Conyugal	510	1,00	51%	490,00
Arias Balseca Vanessa Paola	490	1,00	49%	510,00
		1.000	100%	1.000,00

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria.

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 5% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.- La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los socios en caso de liquidación de la compañía.

(YY) RESERVAS

El detalle de Reservas al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		2017	2018
Reserva Legal 5%		14,800.74	14,800.74
Reserva Facultativa		1,185,271.72	1,185,271.72
		1,200,072.46	1,200,072.46

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

El detalle de Otros Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	414,376.77	414,376.77
Ganancias y/o Pérdidas Actuariales	-	5,392.11
US\$	414,376.77	419,768.88

Se registra Ganancias Y/o Perdidas actuariales por salida de trabajadores

RESULTADOS ACUMULADOS

El detalle de Resultados Acumulados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	2017	2018
Utilidades Acumuladas	42,877.79	408,680.37
Resultados Acumulados por Adopción NIIF	177,743.68	177,743.68
US\$	220,621.47	586,424.05

Resultados del Ejercicio - Utilidad

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía **FRUPINARI CIA. LTDA.** Obtuvo una Utilidad Neta US\$ **298,509.75**

Resultado del Ejercicio	2017	2018
Utilidad del Ejercicio	365,802.58	298,509.75
US\$	365,802.58	298,509.75

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de **FRUPINARI CIA. LTDA.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2018 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos y pasivos** monetarios que pierdan su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados

acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía **Frupinari Cía. Ltda.** Ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. **145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES** todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Eventos Subsecuentes

Fue Intervenida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 13 de Julio del 2017, según resolución No. **SCVS.IRM.DIC.2017.0127**.

Mediante Resolución No. **SCVS-IRM-2018-00468**, RESULEVE: ARTICULO PRIMERO.- LEVANTAR la intervención de la Compañía **FRUPINARI CIA. LTDA**, y dejar sin efecto la Resolución No. **SCVS.IRM.DIC.20170127**

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la administración de la Compañía Frupinari Cia Ltda.



Ing. Stalin Paladines
CONTADOR